

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-178-2020
"REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO
PARA ALUMNOS DEL CBBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-COBACH-178-2020**, correspondiente a la **"REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA ALUMNOS DEL CBBC"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:00 horas del día 22 de Diciembre de 2020, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 178 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **15 de Diciembre de 2020**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por parte de la convocante y las respuestas a los cuestionarios recibidas en tiempo y forma en los siguientes términos:

Lectura a modificaciones y Cuestionarios de acuerdo al punto 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. OM-COBACH-178-2020 referente a la "REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA ALUMNOS DEL CBBC"

MODIFICACIONES

MODIFICACION NO. 1

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se hace de su conocimiento la si siguiente nota aclaratoria: se **MODIFICA** el **ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** requeridas para la Reproducción de Material Didáctico para Alumnos del CBBC, Quedando a disposición de los licitantes en el portal: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/>

LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-En el apartado 4.2 de las bases de licitación, se mencionan que hay 4 sedes para la entrega de los bienes ¿cuál es la cantidad de libros que se entregará por sede para poder programar su distribución y entrega?

RESPUESTA: Deberán considerar las siguientes cantidades de entrega por sede:

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA (Cantidad de <u>paquetes</u> por sede)				
Semestre / Libros por paquete	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
2do. / 8 libros	5,919	747	6,517	2,020
4to. / 6 libros	4,573	643	5,331	1,689
6to. / 5 libros	4,047	591	5,068	1,515
Total de paquetes:	14,539	1,981	16,916	5,224

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (Cantidad de <u>libros</u> por sede)				
Semestre	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
4to.	4,573	643	5,331	1,672
6to.	4,047	591	5,070	1,492
Total de libros:	8,620	1,234	10,401	3,164

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA (Cantidad de <u>libros</u> por sede)				
Semestre	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
6to.	8,261	1,381	10,332	3,542

PREGUNTA 2.-En el apartado 4.3 de las bases de licitación, se menciona que el plazo para la entrega de los bienes es el 29 de enero y considerando la contingencia sanitaria que actualmente existe por el virus del

SARS COV 2, la cual está regulada a nivel nacional por la Secretaría de Salud y es esa instancia quien señala las reglas de operación y desarrollo de las actividades de las empresas.

Solicitamos tengan a bien autorizar una ampliación al plazo de entrega señalado en bases el día 29 de enero de 2021 al día 21 de febrero del mismo año para entrega de los bienes libre a bordo en cada una de las sedes.

RESPUESTA: Para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, es de suma importancia contar con los materiales didácticos de apoyo para alumnos dado que son la principal herramienta para el desarrollo de contenidos esenciales y lograr los aprendizajes esperados establecidos en los Programas de Estudio a través de su adecuación a la modalidad de atención a distancia, esto sin dejar de lado los beneficios del acceso a Internet y herramientas adicionales que se encuentran al alcance. Concedores de las diversas estrategias de contención del COVID-19 emitidos por el Gobierno Federal y Estatal a través de la Secretaría de Salud, derivado de ello, el Colegio analiza los diversos panoramas y realiza una adecuación a su proceso de distribución y entrega de materiales didácticos de apoyo para alumnos de manera paulatina, es decir, se considera de suma importancia contar con el 100% de los paquetes básicos de segundo, cuarto y sexto semestre en cada una de las sedes a más tardar el **viernes 5 de febrero representando 85%** de la reproducción total y los materiales de los componentes de formación para el trabajo y propedéutico a más tardar el **viernes 19 de febrero representando el 15% restante**.

LICITANTE: ESTRATEGA PROYECTOS, EQUIPAMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

NORMATIVIDAD APLICABLE:

La presente Licitación Pública Nacional se substanciará con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "La Ley", el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "El Reglamento" así como por las demás disposiciones y Normas Administrativas vigentes en la materia; en lo conducente y de manera supletoria se aplicará la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, en adelante "La Ley Supletoria".

Además, los licitantes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables por lo que a los bienes que oferten se refiera.

a. Se solicita a la Convocante, manifestarse si el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), es aplicable al servicio de Reproducción de Material Didáctico que nos ocupa, y en caso de ser afirmativo, se solicita se indique cual es la Norma Oficial Mexicana aplicable para este servicio.

b. En caso de que aplique para este proceso licitatorio, la acreditación de las Normas Oficiales Mexicanas, se solicita a la Convocante, se permita presentar carta de cumplimiento de normas. En caso de que la respuesta fuese negativa, favor de indicar fundar y motivar la negativa.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta en el entendido que los licitantes podrán entregar carta de cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas

PREGUNTA 2.- LA PROPOSICIÓN CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

I) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR: El licitante participante deberá presentar una MUESTRA DEL MODELO DISEÑADA: Presentar al Departamento de Actividades Educativas de la Dirección de Planeación Académica del CBBC dos muestras impresas, contemplando mínimo dos bloques de un texto, con las características de diseño descritas en los puntos número 1, 2 y 3 de este anexo, a fin de revisar y validar si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas. Se anexan dos ejemplares de textos (Anexo B).

Semestre	Asignatura	ejemplo
Segundo	Ética II	
Cuarto	Matemáticas IV	

Con relación al punto anterior, se solicita a la convocante se proporcionen las muestras físicas o digitales o bien se indique la fuente a consultar a fin de presentar el trabajo de edición solicitado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los archivos que corresponden a las dos muestras modelo, a saber, los textos de Ética II y Matemáticas IV se encuentran para descargar en la página <http://www-2.baja.gob.mx/apps/comnetbc.nsf/6fb8fb7d7850d0a888256e7c000608db/bd421a105975091d8825863f006652bb?OpenDocument> abrir el documento adjunto número 3: LICITACIÓN OM-COBACH-178 ANEXOS.ZIP y descargar los archivos correspondientes, así como el archivo 4. FORRO_MENSAJE DE GOBERNADOR_PLAN DE ESTUDIOS_2020-2

PREGUNTA 3.- Con relación a la pregunta anterior, mi representada entiende que las muestras físicas son parte integrante de la propuesta, por lo que se solicita a la convocante ratificar el momento y lugar en que estas deberán de presentarse.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las muestras forman parte de las proposiciones que se presentan a las 9:00 horas del día 28 de diciembre de 2020 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, mismas que se aperturan en la primera etapa de presentación y apertura, una vez aceptadas se



realiza el análisis detallado, debiendo dar a conocer el resultado a los licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas.

PREGUNTA 4.- Una vez que el presente procedimiento de licitación corresponde a la edición e impresión de libros de texto cuyas características son particulares y con la finalidad de presentar de manera correcta el monto a ofertar, solicitamos a la convocante proporcione el acceso en físico o digital de los 43 títulos solicitados.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los archivos mencionados de los 43 textos se proporcionarán por la Convocante de manera digital el día del fallo al participante que resulte ganador del concurso de licitación. Los únicos archivos referentes a los textos y que son parciales son las muestras modelo, esto con la finalidad de poder evaluar la calidad editorial de los participantes.

PREGUNTA 5.- 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El suministro total de los bienes deberá realizarse de la siguiente forma:

El plazo de entrega es para el día 29 de enero del 2021.

ANEXO TÉCNICO

PAQUETE ÚNICO

Las características que deberá presentar la impresión de los libros de texto serán las siguientes:

1. REPRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS:

h) MUESTRA MODELO DE CADA MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDICIÓN FINAL: Antes de reproducir los ejemplares, el proveedor deberá presentar al Departamento de Actividades Educativas para Vo. Bo. el texto completo, contemplando todos los elementos descritos en los puntos 1, 2 y 3 de este anexo para cada título, a fin de revisar y validar el documento si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas: edición final.

Por lo anterior expuesto se solicita a la convocante especificar en caso de que mi representada resulte adjudicada:

- a) El periodo con el que se cuenta para realizar el trabajo de edición
- b) El tiempo en que el área requirente (Departamento de Actividades Educativas del CBBC) emitirá su visto bueno

RESPUESTA: Según el apartado 4.3 de las bases de licitación el participante que resulte ganador tiene como fecha de entrega el día 29 de enero de 2021, en este sentido, el proceso de edición se deberá ajustarse dentro de este periodo de tal manera que se cumpla con la fecha de entrega de todos los materiales didácticos.

PREGUNTA 6.- REPRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS:

h) MUESTRA MODELO DE CADA MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDICIÓN FINAL: Antes de reproducir los ejemplares, el proveedor deberá presentar al Departamento de Actividades Educativas para Vo. Bo. el texto completo, contemplando todos los elementos descritos en los puntos 1, 2 y 3 de este anexo para cada

título, a fin de revisar y validar el documento si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas: edición final.

Se solicita a la convocante manifestar si existe algún criterio para la edición establecido por el CBBC

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Los criterios de edición se encuentran descritos en el documento Características de reproducción 2021-1, el cual se encuentra en de la página <http://www-2.baja.gob.mx/apps/comnetbc.nsf/6fb8fb7d7850d0a888256e7c000608db/bd421a105975091d8825863f006652bb?OpenDocument>

**PREGUNTA 7.- ANEXO TÉCNICO
PAQUETE ÚNICO**

Las características que deberá presentar la impresión de los libros de texto serán las siguientes:

1. EDICIÓN: En la edición de cada texto cuidar:

- a) Ortografía, estilo y redacción.
- b) No omitir contenido y no alterar el texto.
- c) Nitidez de las imágenes y cuadros.

Con respecto al punto de EDICIÓN, solicitamos a la convocante especifique:

a) ¿La convocante proporcionará un manual de criterios de corrección de estilo?

RESPUESTA: No. Los archivos que se proporcionarán cuentan con edición sencilla, pero bajo los criterios que se buscan como tipografía, tamaño de letra, interlineado, márgenes, etc. El licitante que resulte ganador deberá mejorar la calidad del diseño como: cajas tipográficas, separadores, plecas, cuadros, tablas, etc., asimismo una adecuada distribución de los contenidos, de tal forma que los textos resulten más atractivos para los alumnos.

b) ¿Es necesario deshacer las páginas cojas?

RESPUESTA: En el anexo técnico: Características de reproducción... en el punto 2. IMPRESIÓN DEL CONTENIDO, inciso c) se señala no dejar páginas sin contenido, total o parcial. Esto mientras no sea el final del texto o de un bloque del mismo.

c) ¿La convocante cuenta con un banco de fotos para cambios, en caso de que alguna de las proporcionadas no cuenta con la calidad necesaria?

RESPUESTA: No se cuenta con un banco de imágenes, lo que se solicita al proveedor que resulte ganador es que en caso de que no sea posible mejorar la calidad de las imágenes, estas se pueden sustituir por otras que sean de características similares, que sean ad hoc con la semántica del texto.

d) ¿Las imágenes proporcionadas se encuentran libres de derechos? ¿Y si no es así, la Convocante realizará los trámites necesarios para su uso?

RESPUESTA: Algunas imágenes de los diferentes textos no tienen la debida referencia de su autoría. Por lo que se solicita al proveedor que resulte ganador sustituir dichas imágenes por otras que resulten ad hoc con la semántica del texto y que estas sí cuenten con la debida referencia.

PREGUNTA 8.-

ANEXO TÉCNICO

PAQUETE UNICO

8. LA CANTIDAD TOTAL A REPRODUCIR: Son 43 títulos, según Anexo C “Proyección de reproducción 2020-2 para distribuirse en 2021-1”.

Se solicita a la Convocante proporcionar el listado de los títulos y muestras físicas y/o digitales de los libros solicitados, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, lo anterior para tomarlo en cuenta al momento de realizar la propuesta económica del trabajo de desarrollo editorial. (Anexo C “Proyección de reproducción 2020-2 para distribuirse en 2021-1)

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: En el documento adjunto número 3 de las bases de licitación: se encuentra el Anexo C_ PROYECCIÓN DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO 2020-2 PARA DISTRIBUIRSE EN 2021-1, en el cual se describen los títulos de los 43 materiales didácticos. Sin embargo, como se expresó en una pregunta anterior, los archivos digitales de dichos materiales no se proporcionarán hasta que se dé el fallo de la licitación.

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de licitación, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Se modifican las fechas que se establecieron en las bases de licitación y que guarden relación con lo asentado en esta aclaración.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: ESTRATEGA PROYECTOS, EQUIPAMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Con la finalidad de establecer el volumen y peso del material didáctico a entregar y establecer los costos de logística, ¿podría la Convocante indicar la cantidad del material didáctico a entregar en cada sede?

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA:

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA (Cantidad de paquetes por sede)				
Semestre / Libros por paquete	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
2do. / 8 libros	5,919	747	6,517	2,020
4to. / 6 libros	4,573	643	5,331	1,689
6to. / 5 libros	4,047	591	5,068	1,515
Total de paquetes:	14,539	1,981	16,916	5,224

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (Cantidad de libros por sede)				
Semestre	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
4to.	4,573	643	5,331	1,672
6to.	4,047	591	5,070	1,492
Total de libros:	8,620	1,234	10,401	3,164

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA (Cantidad de libros por sede)				
Semestre	Sede Mexicali	Sede Tecate	Sede Tijuana	Sede Ensenada
6to.	8,261	1,381	10,332	3,542

PREGUNTA 2.- Para la impresión de material didáctico similar al solicitado en este procedimiento, dentro del proceso de producción, se utiliza regularmente una bobina estándar de 85 cms para un ancho de 20.5 cms, esta condición permite la optimización del papel y una disminución considerable en el costo, genera un ahorro a la Convocante.

En este orden de ideas solicitamos respetuosamente a la Convocante, se permita ofertar la medida: 20.5 x 27 cms en lugar de 21 X27 cms

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: se acepta su propuesta

PREGUNTA 3.- Dentro de los requerimientos actuales en la reproducción de material didáctico similar al que nos ocupa, el gramaje del papel es ya de 68 grs., diferencia que se ve reflejada en el costo del papel y que impacta directamente en el precio de la oferta económica.

Se solicita a la Convocante, se permita ofertar 75 grs y/o 68 grs.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Por favor de apegarse en lo solicitado en las bases de licitación.

PREGUNTA 2.- Cuanto dura la convocante para la revisión de las propuestas de reproducción final

RESPUESTA: el tiempo de respuesta será de 1.5 libros por día

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de

Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 09:00 horas del día 28 de Diciembre de 2020 del presente año para llevar acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:28 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ALFREDO SANCHEZ OROZCO EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ELOY TORRES URBIA	ESLAIZGA PROYECTOS	